

Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: Durante este trimestre y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó la amortización de los Bonos de la Serie 31.

Contrapartidas: Durante este trimestre, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

Aval: En la última Fecha de Pago, el Fondo no ha tenido que recurrir al Aval del Estado que garantiza los Bonos, ya que no se han dado las condiciones necesarias de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Línea de Crédito: En la última Fecha de Pago del Fondo ha sido utilizada la Línea de Crédito de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión. Posteriormente, el Fondo ha devuelto parte de los importes utilizados de la Línea de Crédito.